

**H. XX AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL ADQ-2011-LP-003**

El H. Ayuntamiento de Tijuana, a través del Departamento de Licitaciones, Adquisiciones y Suministro de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor, en cumplimiento de las disposiciones que establece el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California en sus artículos 19 Fracción IV, 23 y 24, **CONVOCA** a personas Físicas ó Morales a participar en la Licitación Pública Regional para la Contratación de la Compañía que Otorgará el Servicio de Fotocopiado a las Dependencias del H. Ayuntamiento de Tijuana.

DOMICILIO	Licitación No.	TIPO DE BIEN O SERVICIO	FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
H. Ayuntamiento de Tijuana Ubicado en Av. Independencia Esq. Paseo Centenario #1350 Zona Río Tel. 973-7242 al 45	ADO-2011-LP-003	Contratación de la compañía que otorgará el Servicio de Fotocopiado a las Dependencias del H. XX Ayuntamiento de Tijuana, B. C.	En la Sala de Juntas de Oficialía Mayor. El día 25 de abril de 2011 en punto de las 12:00 horas.

- Las **BASES** para esta Licitación tendrán un costo de \$561.00 M. N. (Quinientos Sesenta y Un Pesos 00/100 M. N.) que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, por lo que deberán pasar al Departamento de Licitaciones, Adquisiciones y Suministro de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases.
- Las especificaciones estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Licitaciones, Adquisiciones y Suministro de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor del 06 al 14 de abril de 2011 de las 8:00 a las 15:00 horas.
- Condiciones de Pago: El pago será mensual bajo la condición de precio fijo y deberán incluir en su totalidad el servicio solicitado hasta la terminación del contrato por la prestación total de servicios.
- Las 181 máquinas copadoras deberán ser entregadas libres a bordo en las Direcciones de las diferentes Dependencias del H. Ayuntamiento de Tijuana, según las ubicaciones proporcionadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios.
- Las condiciones de esta convocatoria así como las Bases de esta Licitación **NO SON NEGOCIABLES**.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Tijuana B. C., a 05 de abril de 2011.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

LIC. OSCAR LINO SANABIA PEINADO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES